



**Programa de las
Naciones Unidas para
el Medio Ambiente**



PNUMA

Tercera Reunión del Comité Asesor Científico y
Técnico Interino (ISTAC) del Protocolo Relativo
a la Contaminación Procedente de Fuentes y
Actividades Terrestres (FTCM) en la Región del
Gran Caribe

Ciudad de México, México, del 22 al 26 de agosto del 2005

Distr.
LIMITADA

UNEP(DEC)/CAR WG.28/INF.7
13 de julio del 2005

Original: INGLÉS

INFORME FINAL

**TALLER SOBRE LA PROMOCION DEL PROTOCOLO DE FUENTES Y
ACTIVIDADES TERRESTRES DE CONTAMINACION MARINA**

7 al 10 de diciembre del 2004, Costa Rica

INFORME FINAL**TALLER SOBRE LA PROMOCION DEL PROTOCOLO DE FUENTES Y
ACTIVIDADES TERRESTRES DE CONTAMINACION MARINA****7 al 10 de diciembre del 2004, Costa Rica****ANTECEDENTES.**

1. Después de un proceso de negociaciones que duró dos años, en la X Reunión Intergubernamental sobre el Plan de Acción del Caribe y VII Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe, efectuada en Montego Bay del 7 al 11 de mayo del 2002, se tomó la decisión de aceptar los ofrecimientos de los Gobiernos de Cuba y Trinidad & Tobago para el establecimiento de dos Centros de Actividad Regional (RAC), para el Protocolo de Fuentes y Actividades Terrestres de Contaminación Marina (El Institute of Marine Affaire de Trinidad & Tobago y el Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas de Cuba), como figura en el documento UNEP (DEC) CAR IG.22/7, después de las enmiendas adoptadas en la reunión.
2. Siguiendo el mandato de la Oncena Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Programa Ambiental del Caribe y la Octava Reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medioambiente Marino en la Región del Gran Caribe, efectuada en Montego Bay, Jamaica, del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2004, que en su decisión IX plantea la necesidad de la ratificación/adhesión/implementación del Protocolo sobre Fuentes y Actividades Terrestres de Contaminación Marina.
3. Teniendo en cuenta la necesidad de lograr la ratificación/adhesión/implementación del referido protocolo, se procedió a firmar un Memorando de Entendimiento entre el Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas de Cuba, en su condición de Centro de Actividad Regional (Cimab-RAC) y la Unidad de Coordinación Regional del Plan de Acción del Caribe del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UCR/CAR-PNUMA), en el cual se le solicitó al Cimab-RAC preparar y realizar un Taller Subregional, en el cual participaran los países de habla hispana de la región, con el objetivo fundamental de comenzar el proceso de ratificación/adhesión del protocolo por los gobiernos de los países pertenecientes a la Región del Gran Caribe.
4. El taller se organizó de forma conjunta entre el Ministerio del Ambiente y Energía de Costa Rica (MINAE), la Unidad de Coordinación Regional del Plan de Acción del Caribe (UCR/CAR-PNUMA) y el Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas de Cuba (Cimab-RAC), el cual se efectuó del 6 al 10 de diciembre del 2004, en la Ciudad de San José, Costa Rica participando representantes de los países invitados de habla hispana de la Región del Gran Caribe y funcionarios de diferentes Agencias de las Naciones Unidas, así como representantes de varias instituciones del país anfitrión. La lista de participantes aparece como anexo 1 de este informe.

Punto 1 del temario: Apertura del taller.

5. La ceremonia de apertura se realizó a las 9.00 a.m. El Sr. Antonio Villasol Núñez, Director del Cimab-RAC y Facilitador del Taller, procedió a realizar la presentación de las autoridades nacionales y de las NNUU que tuvieron a su cargo las palabras iniciales. A nombre del Gobierno de Costa Rica habló el señor Humberto Cerdas, Director Administrativo del Ministerio de Recursos Naturales y Energía (MINAE), y por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, lo hizo el Coordinador de la Unidad de Coordinación Regional del Plan de Acción del Caribe, Señor Nelson Andrade Colmenares.
6. El Señor Humberto Cerdas agradeció en nombre del Ministro del Ambiente y Energía de Costa Rica, la presencia de los distinguidos representantes de los países participantes, dándoles la bienvenida a su país. Por su parte el señor Nelson Andrade Colmenares, dio la bienvenida a los participantes en nombre del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; a continuación realizó una pormenorizada presentación sobre la importancia que tiene el Protocolo de FTCM para la región y manifestó el interés que existe porque se logren avances en este Protocolo, por parte de la dirección del Programa de Mares Regionales del PNUMA.

Organización de la reunión.

7. El Sr. Antonio Villasol, explicó algunos aspectos referidos a la organización del mismo y la metodología a seguir en las diferentes sesiones de trabajo. El idioma utilizado en el taller fue el español.

Aprobación del temario de la reunión.

8. Los participantes del taller aprobaron el temario provisional. El temario aprobado se adjunta como anexo II. Las ponencias y conferencias expuestas por los diferentes participantes del taller se encuentran listadas como anexo III.

Punto 2 del Temario: Presentación por países y Conferencias.

9. Se presentó al plenario, una exposición sobre el Convenio de Cartagena y sus protocolos por el Oficial de Programa de la UCR/CAR-PNUMA, Señor Christopher Corbin. Después del receso para el café, el Director del Cimab-RAC y facilitador del taller, Señor Antonio Villasol presentó una conferencia, en la cual se analizaron de forma detallada, los artículos del Protocolo de FTCM y sus anexos.
10. Posteriormente comenzó la sesión de presentaciones de los representantes de cada país participante, exponiendo el estado en que se encuentran con respecto a la ratificación/adhesión del Protocolo. En el caso de Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras y República Dominicana, enviaron con antelación a la oficina del Cimab-RAC, los cuestionarios contestados en los que queda claro la situación de estos países con respecto a la

ratificación / adhesión del protocolo. Los cuestionarios de dichos países se encuentran en el anexo IV.

11. La presentación por parte de los representantes de los países comenzó con la de Costa Rica por ser el país anfitrión, luego el orden seguido, fue el alfabético. El Señor Raúl López del Ministerio del Ambiente y Energía de Costa Rica, habló sobre la situación que en la actualidad presenta el proceso de ratificación del Protocolo de FTCM en su país, y cuales son las acciones mas importantes a desarrollar en los próximos meses para impulsar este proceso hasta lograr su ratificación. Se refirió a las normas de vertido de contaminantes en Costa Rica y la puesta en vigor del Canon Ambiental por Vertido, siendo este el instrumento económico de política ambiental, que pretende reducir las descargas contaminantes e incentivar la política de producciones mas limpias.
12. El representante de Belice, señor Jorge Franco del Ministerio de Salud y Ambiente, expresó en su intervención los problemas ambientales existentes en Belice y los pasos que está dando el gobierno del país, para darle solución a estos problemas. Explicó el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental que en la actualidad siguen las autoridades ambientales para la aprobación de nuevas inversiones.
13. La sesión de la tarde comenzó con la conferencia presentada por el representante de Colombia, señor Jesús Garay Tinoco, quien se refirió a los pasos que se encuentra dando el gobierno de su país para la ratificación del protocolo de FTCM. Se refirió a la capacidad institucional que presenta Colombia, la normatividad, las políticas, la legislación y los proyectos relacionados con el protocolo, que funcionan en la actualidad. Explicó en detalle el Programa Nacional de Investigación, Evaluación, Prevención, Control y Reducción de Fuentes Terrestres de Contaminación al Mar.
14. La representante de Cuba, señora Idekich García, planteó el estado en que se encuentra el proceso de ratificación/adhesión del protocolo en su país y las necesidades que tienen de crear una base técnica, que permita a las autoridades ambientales evaluar las responsabilidades que se contraen cuando sea ratificado el Protocolo. En su exposición manifestó que el aspecto financiero es una limitante para la ratificación o adhesión del protocolo, debido a las erogaciones financieras necesarias para cumplir con los compromisos que se contraen al ratificar a este instrumento legal, planteó cuales pudieran ser las soluciones a este problema y explicó la política y el programa que en la actualidad desarrolla Cuba para lograr una reducción de las cargas contaminantes vertidas a las diferentes categorías de cuerpos de agua.
15. La representante de Guatemala, Licenciada Leila Carolina Villatoro, se refirió a los esfuerzos que su gobierno está realizando en la preservación de la zona costera y explicó la situación que en la actualidad se presenta en cuanto al Convenio de Cartagena y sus tres protocolos. De igual forma manifestó cuales son las principales barreras existentes para la ratificación/adhesión del Protocolo FTCM y cual sería la ayuda que en estos momentos se requiere para impulsar el proceso de ratificación o adhesión en Guatemala.

16. Al finalizar la jornada de la tarde el Dr. Teofilo Monteiro, funcionario de la Organización Panamericana de la Salud, disertó sobre el Protocolo de FTCM y los beneficios que este instrumento legal, puede reportar para la salud de la población de los países de la Región del Gran Caribe. Presentó las Guías de la OPS/OMS y el Protocolo de Anápolis, finalmente realizó una valoración de la situación de saneamiento que presentan los países de la región, basado en datos del 2000. En las consideraciones finales de su exposición señaló las ventajas, que para los países de la región, representa la ratificación o adhesión del protocolo.
17. En la sesión plenaria al finalizar las exposiciones del día, se debatió sobre aspectos relevantes vinculados con el Protocolo, los más destacados fueron los siguientes:
 - Se insiste en determinar con certeza cuales son los beneficios fundamentales que tienen los países cuando ratifiquen o se adhieran al Protocolo.
 - Se discutió sobre la necesidad de realizar estudios epidemiológicos, para lograr un conocimiento real de los niveles de vertimientos de contaminantes que se pueden hacer a las zonas costeras del Caribe y su clasificación en Aguas de Clase I y Clase II, sin que existan problemas que afecten la salud de las poblaciones costeras.
18. En la sesión de la mañana del 8 de diciembre se continuaron las exposiciones por países presentándose los casos de México, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela.
19. El representante de México señor Ángel Bustamante, refirió que en su país aún no se ha comenzado con el proceso de ratificación/adhesión del protocolo, debido a diferentes situaciones que explicó en su presentación. Se manifestó sobre los principales requerimientos que su país necesita para la ratificación/adhesión del mismo, estando entre estos los financieros, la formación de recursos a nivel operativo y la difusión del Protocolo en los diferentes estados de México.
20. La representante de Nicaragua señora Flor Ivette Cortés, se refirió a los problemas presentados por Nicaragua que han demorado el proceso de ratificación/adhesión del Protocolo, explicó los mecanismos y programas que en la actualidad desarrolla Nicaragua y que facilitan el proceso de ratificación o adhesión del mismo. A continuación manifestó las necesidades de su país para lograr la ratificación, entre las que se encuentran: asesoría técnica para la implementación del protocolo, divulgación de este instrumento legal en la cancillería y entre los diputados de la Asamblea Nacional y una labor de concientización ciudadana a través de los órganos masivos de difusión.
21. El representante de República Dominicana Señor Felipe Ditren, enumeró los principales problemas ambientales de su país, y destacó como de mayor impacto el vertimiento de aguas residuales domésticas e industriales, y la problemática de los residuos sólidos urbanos. Expresó que las barreras existentes para la ratificación del Protocolo son la falta de promoción por los medios de difusión masiva, falta de comprensión pública, falta de mecanismos y herramientas apropiadas para la concientización pública y de financiamiento para la gestión de residuos.

22. El representante de Venezuela, Señor Biomar Blanco destacó que la problemática sobre fuentes y actividades realizadas en tierra en las zonas marino-costeras eran similares para todos los países de la Región, con mayor o menor incidencias de acuerdo a las fortalezas y debilidades de cada país, pero con un denominador común que los estándares nacionales de tratamiento de calidad de agua vertidos superan los parámetros previstos en el Protocolo FTCM. Por otra parte, señaló la importancia de darle un enfoque regional en aras de armonizar las normativas sobre éste aspecto, en la cual podrían beneficiarse en acuerdos comunes en el ámbito bilateral y la posibilidad de lograr financiamiento multilateral al plantearse necesidades conjuntas. Asimismo, resaltó la importancia que tienen los distintos niveles de gobierno y la participación activa de la sociedad civil en los retos que tiene planteados el sector público y privado en temática ambiental de conformidad con la legislación venezolana y las necesidades de las comunidades que demandan más infraestructuras y mejor gestión de acuerdo a los programas, proyectos y planes adelantados por el Gobierno Nacional. Dentro de las barreras limitantes para la ratificación o adhesión del Protocolo se encuentran la falta de financiamiento para la implementación de sistemas de tratamiento de residuales líquidos y la capacitación técnica de los recursos humanos regionales y locales según manifestó.
- 23 Finalmente, teniendo en cuenta las presentaciones que se realizaron por los participantes de los países se pudo definir que existen puntos en común como por ejemplo, la promoción para la ratificación/adhesión del Protocolo es deficiente en casi todos los países, sin embargo se han ejecutado acciones para la ratificación/adhesión del mismo. Los países cuentan con las mismas barreras para el proceso de ratificación/adhesión, entre las que se encuentran, falta de financiamiento para la ejecución de las obras y programas de saneamiento y en segundo lugar, la falta de capacidad institucional y/o de recursos humanos con suficiente preparación para abordar esta temática.
24. Al finalizar las presentaciones de los países, el Señor Gonzalo Cid, representante de la NOAA (National Oceanographic Atmospheric Agency, U.S.) dio una explicación de la importancia de elaborar Programas de Acción Nacional en cada país, instrumento para implementar el Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino de las Fuentes y Actividades Terrestres de Contaminación Marina (PAM o GPA); conjuntamente explicó las fases por las que se debe pasar, con acciones concretas a ejecutar.
25. Posteriormente, el Señor Joaquín Gutiérrez del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medioambiente de Cuba, dio una conferencia técnica sobre emisarios submarinos, en la cual planteó la necesidad de tener en cuenta la zona de mezcla, como una zona de amortiguamiento al momento de verter los residuales urbanos a través de emisarios en las aguas de Clase I. Se demostró que los emisarios submarinos son una opción para la disposición final de las aguas residuales urbanas, teniendo en cuenta los requerimientos de vertimiento a la zona de aguas de Clase II, según el protocolo y su anexo 3.
26. Seguido del almuerzo, el Señor Walter Zavala dio la conferencia sobre un método de cálculo para determinar la carga contaminante expresada como DQO y Sólidos Suspendidos Totales. En el mismo tema, se presentó posteriormente una conferencia, impartida de conjunto por la

Señora Idekich García y el Señor Joaquín Gutiérrez, sobre la estimación de cargas contaminantes y la metodología utilizada en Cuba actualmente. La ventaja fundamental de ambas metodologías estriba en la posibilidad de estimar las cargas contaminantes sin tener que realizar análisis de laboratorio, que es lo que realmente encarece las caracterizaciones de residuales, por lo que se considera de mucha importancia la aplicación de estas metodologías en los países de la región. A partir de un próximo taller que se realizará en Venezuela en el primer trimestre del 2005, se definirá una metodología para la estimación de estas cargas (teniendo en cuenta también las anteriormente expuestas), para unificar criterios en la región y trabajar en la implementación de la misma en cada país.

27. Al finalizar el día, en la discusión plenaria, se debatieron diferentes aspectos los más importantes fueron:

- La necesidad de determinar los beneficios que se obtendrían con la ratificación o adhesión del Protocolo.
- La necesidad de trabajar conjuntamente con la NOAA en la elaboración de los PAN, con el objetivo de facilitar la implementación del Protocolo.
- La necesidad de incluir el tema del Protocolo, a través de la UCR/CAR-PNUMA, en la agenda de reuniones internacionales, como la Reunión de Ministros de Salud y Medio Ambiente (2005), así como en el Foro del Agua (2006).

Punto 3 del temario: Visita de Campo.

28. El jueves 9 de diciembre se realizó una visita de campo a la Universidad EARTH, en horas de la mañana, en la cual se pudieron observar diferentes sistemas de tratamiento de bajo costo, que pueden ser utilizados en las zonas rurales de nuestros países. Estos sistemas de tratamiento aprovechan los propios desechos generados en la producción de abono y en otros casos producen biogás, que se utiliza en la preparación de los alimentos del ganado y con miras a producir energía eléctrica para se utilizada en la propia instalación. Es importante destacar, que en los anexos III y IV del Protocolo, se menciona el tema de las buenas prácticas de manejo de residuos y la instalación de sistemas de tratamiento de bajo costo como actividades factibles a implementar en los países de nuestra región, por lo que en la visita de campo quedó corroborada la posibilidad de trabajar en esa dirección.

29. En la sesión de la tarde el grupo se trasladó hasta Puerto Limón, donde fueron visitadas las obras del Emisario Submarino del alcantarillado que le da servicio a la población de la ciudad. Después de visitadas las instalaciones, el grupo se dirigió hasta el local donde fue presentado el Plan de Mantenimiento y Reparación del emisario. Posteriormente el señor Joaquín Gutiérrez de Cuba, presentó un video donde se pudo apreciar la construcción de dos emisarios submarinos en la zona costera de la Ciudad de la Habana. Durante la presentación del video fueron discutidos los aspectos más significativos de la construcción de estos emisarios.

30. En la discusión plenaria se trataron fundamentalmente temas técnicos, respecto a la construcción y mantenimiento de los emisarios submarinos, así como sus costos de inversión y operación.

Punto 4 del temario: Trabajo en Grupo.

31. El facilitador del taller señor Antonio Villasol, procedió a seleccionar a los participantes de los dos grupos de trabajo, clasificados de la siguiente manera: uno sobre los **Beneficios de la Ratificación o Adhesión del Protocolo de FTCM** y el otro sobre los **Aspectos Técnicos a Solucionar para Facilitar la Ratificación o Adhesión del Protocolo**, los cuales estuvieron sesionando hasta la hora de almuerzo y prepararon sus conclusiones las que fueron discutidas durante la sesión de la tarde.

32. En la sesión de la tarde fueron presentadas dos ponencias, una por el señor Elías Rosales, catedrático e investigador del Instituto Tecnológico de Costa Rica y otra por la señorita Liuba Domínguez, Investigadora del Centro de Ingeniería y Manejo Ambiental de Bahías y Costas de Cuba (Cimab). La primera versó sobre el Eco-saneamiento y los sistemas de Cero Emisión en el tratamiento de los residuales domésticos, y la segunda ponencia trató sobre las ventajas económicas y sociales existentes en un polo turístico de Cuba, debido a los niveles de inversiones utilizados para el sistema de saneamiento existente en dicho lugar. La conclusión fundamental de ambas intervenciones, es que los casos de estudio presentados pueden ser replicables en los países de la Región del Gran Caribe, y particularmente en los Pequeños Estados Insulares que tienen un fuerte componente en su desarrollo económico, basado en el desarrollo turístico vinculado a las zonas costeras.

33. En la sesión plenaria sobre los informes presentados por los dos grupos de trabajo que sesionaron durante la mañana, se debatieron aspectos de importancia fundamental para la posible ratificación o adhesión del protocolo y los beneficios que ello reporta a los países de la región.

34. Las principales conclusiones que se obtuvieron fueron las siguientes:

- El Protocolo es una herramienta legal de gran importancia, que influirá en el mejoramiento de la salud humana y en la preservación del medio marino de la Región del Gran Caribe, en el momento en que los países logren su puesta en funcionamiento.
- La mayoría de los países demostraron en sus presentaciones, el compromiso de trabajar en dirección al proceso de ratificación/adhesión del Protocolo.
- Es necesario establecer un proceso de seguimiento del proceso de ratificación/adhesión del Protocolo, en el cual deben realizarse talleres nacionales cuyo objetivo central debe ser la preparación de un plan estratégico para la promoción y ratificación o adhesión al protocolo en cada país, con la asistencia de las organizaciones responsables de llevar a cabo este proceso.

- La mayor limitante de los países para llevar a cabo el proceso de ratificación/adhesión es la falta de recursos financieros y la falta de capacidad institucional y/o de recursos humanos con suficiente preparación para abordar esta temática.
- Se destacó la importancia del trabajo de los RAC's y de los puntos focales de cada país, para el proceso de ratificación/adhesión/implementación del Protocolo.

35. Dentro de las recomendaciones más importantes realizadas por los funcionarios de la UCR/CAR y los representantes de los países se encuentran los siguientes:

- Como fue propuesto por el Sr. Nelson Andrade, coordinador de la UCR/CAR, los Gobiernos de los países interesados deben hacer la solicitud formal a la UCR, con el objetivo de obtener ayuda financiera para la realización de los talleres nacionales.
- La UCR debe hacer las gestiones pertinentes para que se introduzca en la agenda de reuniones internacionales y/o regionales, el tema de la importancia de la ratificación/adhesión del Protocolo.
- Se propuso crear un sistema de comunicación intensivo entre los participantes del Taller (por vía electrónica) para el intercambio de experiencias relacionadas con el proceso de ratificación/adhesión del Protocolo y para actuar como grupo asesor en lo referente a los proyectos y actividades futuras.
- Se recomendó trabajar en algunos proyectos relevantes como es la actualización del Reporte Técnico 33 y enfocar los esfuerzos de la UCR/CAR y los RAC's en la búsqueda de financiamiento para la realización de diversos proyectos como el de clasificación de aguas Clase I y II, y para los estudios epidemiológicos (en este caso se destacó el importante rol que debe jugar PAHO).
- Con la implementación del Protocolo pudiera promoverse la industria del turismo en los países de la región que aún no cuentan con esta, fundamentalmente en sus áreas costeras.

36. En el anexo 4 se presenta el informe del Grupo de Trabajo que discutió sobre los beneficios y consideraciones para la ratificación/adhesión del protocolo y algunos aspectos importantes a la hora de realizar los talleres nacionales. En el anexo 5 se muestran los aspectos técnicos a solucionar para la ratificación/adhesión del protocolo.

Punto 5 del temario: Clausura del Taller.

37. Las palabras de clausura fueron enunciadas por el Oficial del programa de AMEP, Señor Christopher Corbin, el cual expresó su satisfacción por el cumplimiento de los objetivos propuestos para el taller. Expresó que las exposiciones de cada país y de otros conferencistas habían sido claras y que tuvieron en cuenta lo importante debatir y que los participantes expresaron sus ideas y criterios sobre los temas discutidos. Finalmente agradeció a todos por la participación en el taller y en especial a los colegas de Costa Rica, los cuales permitieron

la realización del evento y que garantizaron con profesionalidad y eficiencia tanto la parte técnica como la logística del taller. La reunión fue clausurada a las 17:00 horas.

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

Taller de Promoción del Protocolo de Fuentes y Actividades Terrestres de Contaminación Marina
(FTCM)

PNUMA-CIMAB-MINAE

San José, Costa Rica 7-10 diciembre 2004

País	Nombre	Organización	E-mail
REPRESENTANTES DE LOS PAÍSES			
Belice	Jorge Franco	Department of the Environment	envirodept@btl.net jorgefranco4@hotmail.com
Colombia	Jesús Antonio Garay Tinoco	INVEMAR-MAVDT	jgaray@invemar.org.co
Costa Rica	Raúl López Avendaño	Fundación para el Desarrollo Urbano (FUDEU)	relave@ice.co.cr
Cuba	Idekich García Cerdá	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) -CIGEA	idekich@ama.cu
Guatemala	Leila Carolina Villatoro Rodríguez	Ministerio de Relaciones Exteriores, Subdirección de Política Multilateral para las Naciones Unidas	leilavillatoro@hotmail.com lvillatoro@minex.gob.gt
Guatemala	Manuel Eduardo Álvarez Noguera	Oficial de Acción de Departamento Marítimo, Ministerio de la Defensa Nacional	noguera_manuel@hotmail.com
México	Ángel Bustamante	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	angel.bustamante@semarnat.gob.mx

México	Daniela Gil Sevilla	Encargada de cooperación, embajada de México	dgil@sre.gob.mx
Nicaragua	Flor Ivette Cortés Ruiz	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA)	fcortez@marena.gob.ni floricni@yahoo.com
República Dominicana	Juan Felipe de Jesús Ditren F.	Secretaría de Estado y Medio Ambiente y Recursos Naturales	f_ditren@hotmail.com fditren@ceiba.gov.do medioambiente@ceiba.gov.do
Venezuela	Biomar F. Blanco	Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Fronteras Terrestres y Marítimas	biomarb@yahoo.es
OTROS PARTICIPANTES			
Costa Rica	Daniel Vartanián	Foro Nacional Ambiental	vartan@conare.ac.cr
Costa Rica	Jorge Mora Portuguéz	Fundación para el Desarrollo Urbano (FUDEU)	jmorapo@racsaco.cr
Costa Rica	Yamilleth Astorga	Consultora ambiental en aguas	yastorga@racsaco.cr
Costa Rica	Gerardo Umaña	Director CIMAR	cimarucr@cariari.ucr.ac.cr
Costa Rica	José Joaquín Barahona	Procuraduría	JoseBV@PGR.go.cr
Costa Rica	Lydiana Rodríguez Paniagua	Procuraduría	lydianaRP@PGR.go.cr
Costa Rica	Edypcia Roque	Centro Investigación en Contaminación Ambiental (CICA) Universidad de Costa Rica	eroque@cariari.ucr.ac.cr
Costa Rica	Edgar Valverde	CICA	evalverd@cariari.ucr.ac.cr
Costa Rica	Chelsia Moraes	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	chelsea@catie.ac.cr
Costa Rica	Sara Araya Díaz	ACLAC-MINAE	ecyrus@minae.go.cr arayadiaz@costarricense.cr
CONFERENCISTAS INVITADOS			
Costa Rica	Carlos Hernández	Universidad EARTH	chernan@earth.ac.cr
Costa Rica	Elías Rosales	Centro de Investigación en Vivienda y Construcción (CIVCO), Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC)	erosales@itcr.ac.cr
Costa Rica	Walter Zavala	Dirección de Gestión de Calidad Ambiental	walterzavala@costarricense.cr

		(DIGECA) MINAE	
Cuba	Joaquín Gutiérrez	Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) -CIGEA	joaquin@ama.cu
Guyana	Teófilo Monteiro	Oficial de Programa, OPS	monteirt@guy.paho.org
USA	Gonzalo Cid	NOAA-NOS	gonzalo.cid@noaa.gov
SECRETARÍA DEL TALLER			
Jamaica	Nelson Andrade Colmenares	UNEP/UCR	nac.uneprcuja@cwjamaica.com
Jamaica	Christopher Corbin	UNEP/UCR	cjc.uneprcuja@cwjamaica.com
Jamaica	Una McPherson	UNEP/UCR	umm.uneprcuja@cwjamaica.com
CIMAB-RAC			
Cuba	Antonio Villasol	Director Cimab	cimab@transnet.cu villasol@cimab.transnet.cu
Cuba	Liuba Domínguez Chabalíná	Cimab	chabalina@cimab.transnet.cu
Cuba	Camilla Andersson	UNEP/Cimab-RAC	camilla.andersson@undp.org , camilla@cimab.transnet.cu

ANEXO II**AGENDA**

**UCR/CAR-PNUMA Y RAC-CIMAB
TALLER SOBRE PROMOCION DEL PROTOCOLO DE FUENTES Y ACTIVIDADES
TERRESTRES DE CONTAMINACIÓN MARINA.**

DIA 1: Martes 7 de Diciembre de 2004		
8:00 – 9:00	Acreditación	
PUNTO 1: APERTURA		
9:00 – 9:30	Ceremonia de Apertura	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras del Representante del Gobierno de Costa Rica, Sr. Humberto Cerdas. • Palabras del Coordinador de la UCR/CAR-PNUMA, Sr. Nelson Andrade Colmenares.
9:30 – 9:40	Explicación de la Organización del Taller	Antonio Villasol, Facilitador
PUNTO 2: PRESENTACIONES POR PAÍSES Y CONFERENCIAS		
9:40 – 10:00	. Presentación del Convenio de Cartagena.	Christopher Corbin, Oficial de Programa UCR/CAR-PNUMA
10:00 – 10:15	Receso para el café	
10:15 – 11:30	Presentación del Protocolo de FTSM y Anexos.	Antonio Villasol, Director Cimab-RAC
11:30 – 12:00	Presentación de Costa Rica	Raúl López Avedaño, Representante de Costa Rica
12:00 – 12:30	Presentación de Belice	Jorge Franco, Representante de Belice
12:30 – 14:00	Receso para el almuerzo	
14:00 – 14:30	Presentación de Colombia	Jesús Antonio Garay Tinoco,

		Representante de Colombia
14:30 – 15:00	Presentación de Cuba	Idekich García Cerdá, Representante de Cuba
15:00 – 15:30	Presentación de Guatemala	Leila Carolina Villatoro Rodríguez, Representante de Guatemala
15:30 – 15:45	Receso para el café	
15:45-16:45	Presentación por PAHO	Teófilo Monteiro, Oficial de Programa OPS/OMS
16:45-17:45	Discusión en plenaria	Antonio Villasol, Facilitador

DIA 2: Miércoles 8 de Diciembre de 2004		
9:00 – 9:30	Presentación de México	Ángel Bustamante, Representante de México
9:30-10:00	Presentación de Nicaragua	Flor Ivette Cortés Ruiz, Representante de Nicaragua
10:00 – 10:15	Receso para el café	
10:15 – 10:45	Presentación de República Dominicana	Juan Felipe de Jesús Ditren, Representante de Rep. Dominicana
10:45-11:15	Presentación de Venezuela	Biomar F. Blanco, Representante de Venezuela
11:15-11:45	Presentación de la NOAA	Gonzalo Cid, Representante de la NOAA, EUA
11:45-12:30	Conferencia sobre Emisarios Submarinos.	Joaquín Gutiérrez (CITMA – Cuba)
12:30 – 14:00	Receso para el almuerzo	
14:00 – 15:00	Presentación sobre método de cálculo de cargas contaminantes	Walter Zavala (DIGECA - Costa Rica)
15:00 – 16:00	Conferencia sobre metodologías para determinar las cargas contaminantes puntuales	Idekich García y Joaquín Gutiérrez (CITMA – Cuba)
16:00 – 16:15	Receso para el café	
16:15 – 17:15	Discusión en plenaria	Antonio Villasol, Facilitador

DIA 3: Jueves 9 de Diciembre de 2004		
PUNTO 3: VIAJE DE CAMPO		
7:00	Salida del Hotel	Antonio Villasol, Facilitador
9:00 – 11:30	Universidad EARTH (Planta de tratamiento)	Carlos Hernández, Universidad EARTH
11:30 – 14:00	Transporte a Limón (Visita al emisario submarino)	
14:00 – 15:00	Visita a la planta de pre-acondicionamiento del emisario	
15:00 – 16:00	Receso para el almuerzo	
16:00 – 16:30	Videos proyectados sobre la construcción de los emisarios de Flores y La Puntilla, Cuba	Joaquín Gutiérrez, CITMA-Cuba
16:30 – 17:30	Discusión en plenaria	Antonio Villasol, Facilitador
17:30	Regreso a San José	

Día 4: Viernes 10 de Diciembre de 2004		
PUNTO 4: TRABAJO EN GRUPOS		
9:00 – 10:00	Trabajo en Grupos	Antonio Villasol, Facilitador
10:00 – 10:15	Receso para el café	
10:00 – 13:00	Trabajo en Grupos	Antonio Villasol, Facilitador
13:00 – 14:00	Receso para el almuerzo	
14:00 – 14:30	Conferencia sobre eco-saneamiento	Elías Rosales, Catedrático del ITCR
14:30 – 15:00	Beneficios de Saneamiento en una zona turística. Caso de Estudio: Varadero.	Liuba Domínguez, Cimab-RAC
15:00 – 15:15	Receso para el café	
15:15 – 16:15	Principales conclusiones del Taller	Antonio Villasol, Director Cimab-RAC
PUNTO 5: CLAUSURA		
16:15 – 16:45	Clausura del Taller	Christopher Corbin, Representante de la UCR/CAR-PNUMA

ANEXO III

Presentaciones de los países participantes sobre el estado actual en sus países, del Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres de Contaminación Marina en la Región del Gran Caribe.

1. Belice. Presentación de Jorge Franco.
2. Colombia. Presentación de Jesús Garay.
3. Costa Rica. Presentación de Raúl López.
4. Cuba. Presentación de Idekich García.
5. Guatemala. Presentación de Leila Villatoro.
6. México. Presentación de Ángel Bustamante.
7. Nicaragua. Presentación de Flor Ivette Cortés.
8. República Dominicana. Presentación de Felipe Ditren.
9. Venezuela. Presentación de Biomar Blanco.

Conferencias impartidas en el Taller

Christopher Corbin (UCR/CAR, Jamaica). “El Programa Ambiental del Caribe y el Convenio de Cartagena: fomentado la cooperación regional para proteger el medio marino y para el Desarrollo Sostenible de la Región del Gran Caribe”.

Antonio Villasol (RAC-Cimab, Cuba). “Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres”.

Teófilo Monteiro (OPS/OMS, Guyana). “Los Beneficios a la Salud Pública”.

Joaquín Gutiérrez (CITMA, Cuba). “Emisarios submarinos”.

Gonzalo Cid (NOAA, EUA). “Programas de Acción Ambiental”.

Walter Zavala (MINAE, Costa Rica). “Método de cálculo de carga contaminante: Decreto Canon Ambiental por Vertidos”.

Idekich García y Joaquín Gutiérrez (CITMA, Cuba). “Metodología para la Evaluación Aproximada de la Carga Contaminante”.

Elías Rosales (ITCR, Costa Rica). “Eco-saneamiento”.

Liuba Domínguez (RAC-Cimab, Cuba). “Beneficios de Saneamiento en una zona turística. Caso de Estudio: Varadero”.

ANEXO IV

CUESTIONARIOS

COLOMBIA

ANTECEDENTES GENERALES	
1.)	<p>Su país ha ratificado el Convenio de Cartagena? Si o No? : Si Si la respuesta es afirmativa, señale la fecha de ratificación o adhesión: 3 Marzo de 1988 (Ley 56 de 1987)</p>
2.)	<p>Su país ha ratificado el Protocolo de Derrames de Hidrocarburos? Si o No?: Si Si la respuesta es afirmativa, señale la fecha de ratificación o adhesión: 3 Marzo de 1988 (Ley 56 de 1987)</p>
3.)	<p>Su país ha ratificado el Protocolo SPAW? Si o No? : Si Si la respuesta es afirmativa, señale la fecha de ratificación o adhesión: Enero 5 de 1998 (Ley 356 de 1997)</p>
EN EL MARCO DEL PROTOCOLO DE FTCM:	
4.)	<p>Con respecto al Protocolo FTCM, su país: (a) Ha comenzado la ratificación del proceso: (b) Se encuentra en los pasos intermedios del proceso: (c) Se encuentra en el paso final de la ratificación: X (d) No ha comenzado el proceso ratificación/accesión: -Explicación: Surtiendo trámites internos</p>
5.)	<p>Cuáles han sido las principales barreras encontradas en el proceso de ratificación? Por favor, seleccione la(s) que corresponda(n): Falta de Marco Legal: Falta de Capacidad Institucional: Falta de Recursos Humanos: alguna otra? Especifique: Lento proceso de concertación.</p>
6.)	<p>De las anteriores, cuáles han sido las que en mayor medida han atentado contra el proceso de ratificación?</p>
7.)	<p>Que ayuda específica necesitaría su país para: -Ratificar o adherirse al Protocolo: - Gestión diplomática ante Gobierno Central -Implementar las obligaciones del Protocolo: - Asesoría de expertos</p>

<p>PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PROTOCOLO</p> <p>8.) Exponga ejemplos de programas, proyectos y actividades relevantes nacionales y/o regionales que puedan apoyar el cumplimiento de los objetivos de Protocolo FTCM:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible – Zonas Costeras - Decreto 1594/84. Usos del agua y vertimientos - Decreto 475. Calidad sanitaria - Decreto 3100/2003. Tasas retributivas - Ley del Agua. En trámite - Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales Municipales en Colombia - Programa Nacional de Investigación, Evaluación, Prevención, Reducción y Control de Fuentes Terrestres de Contaminación al Mar. - REDCAM. Red de Vigilancia de calidad ambiental marina. - Propuestas Escala de Valores Indicativos del Grado de Contaminación - Atlas de la calidad de las aguas marinas y costeras de Colombia 	
<p>INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROTOCOLO FTCM</p> <p>9.) Su país ha estado involucrado en alguna actividad de información pública referente al Convenio de Cartagena o al Protocolo FTCM?</p> <p>-Si la respuesta es afirmativa, exponga ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones, talleres, seminarios, etc. donde se ha expuesto las ventajas del Protocolo. 	
<p>10.) Cuáles son las principales barreras para una mayor promoción del Protocolo FTCM?</p> <p>Falta de comprensión pública:</p> <p>Falta de promoción por medios de difusión: X</p> <p>Falta de mecanismos y herramientas apropiadas para la concientización pública: X</p> <p>Otros:</p>	
<p>11.) Que clase de ayuda requeriría su país para que pudiera promover la ratificación e implementación del Protocolo FTCM?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Diplomática ante el Gobierno Central - Asesoría de Expertos 	
<p>EXPECTATIVAS DEL TALLER</p> <p>12.) Que problemas/ oportunidades específicas le interesaría se trataran en el Taller?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las experiencias de países que ya lo ratificaron. - Definir estrategias para lograr su ratificación en países que no lo han hecho. - Conocer los procesos que siguieron otros países ante el gobierno Central, que ya lo ratificaron. 	

CUBA

ANTECEDENTES GENERALES

<p>13.) Su país ha ratificado el Convenio de Cartagena? Si o No? : Si Si la respuesta es afirmativa, señale la fecha de ratificación o adhesión: 15 de octubre de 1988</p>
<p>14.) Su país ha ratificado el Protocolo de Derrames de Hidrocarburos? Si o No?: Si Si la respuesta es afirmativa, señale la fecha de ratificación o adhesión: 14 de Octubre de 1992</p>
<p>15.) Su país ha ratificado el Protocolo SPAW? Si o No? : Si Si la respuesta es afirmativa, señale la fecha de ratificación o adhesión: 6 de Agosto de 1998</p>
<p style="text-align: center;">EN EL MARCO DEL PROTOCOLO DE FTCM:</p> <p>16.) Con respecto al Protocolo FTCM, su país: (e) Ha comenzado la ratificación del proceso: (f) <u>Se encuentra en los pasos intermedios del proceso:</u> _____ (g) Se encuentra en el paso final de la ratificación: (h) No ha comenzado el proceso ratificación/accesión: -Explicación: Cuba se encuentra trabajando en pasos intermedios de los procesos vinculados a aspectos organizativos y técnicos para la ratificación del FTCM.</p>
<p>17.) Cuáles han sido las principales barreras encontradas en el proceso de ratificación? Por favor, seleccione la(s) que corresponda(n): Falta de Marco Legal: Falta de Capacidad Institucional: Falta de Recursos Humanos: Alguna otra? Especifique: Aspectos organizativos y técnicos. Cuba considera necesita de una base técnica que le permita evaluar las responsabilidades que contraerá al ratificar el FTCM, en particular conocer, al menos de manera aproximada, los costos asociados a su cumplimiento. Estos costos se vinculan con acciones de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.</p>
<p>18.) De las anteriores, cuáles han sido las que en mayor medida han atentado contra el proceso de ratificación? Cuba cuenta con el Marco Legal, se anexa la regulación de vertimientos al medio costero y a las aguas terrestres. El país posee la capacidad institucional adecuada, así como los recursos humanos. Es de señalar que se piensa que desde el punto de vista económico los montos para la construcción de sistemas de alcantarillado y tratamiento pueden ser un limitante dadas las condiciones económicas actuales.</p>

19.) Que ayuda específica necesitaría su país para:

-Ratificar o adherirse al Protocolo:

-Implementar las obligaciones del Protocolo:

Fuentes de financiamiento estables a partir del principio 7 de responsabilidades comunes, pero diferenciadas de la Declaración de Río sobre medio ambiente y desarrollo.

Proyectos específicos con financiamiento para emprender el establecimiento de sistema de monitoreo, clasificación de la calidad de cuerpos de agua y análisis de las alternativas de tratamiento, incluyendo los costos asociados.

-Otras:

PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PROTOCOLO**20.) Exponga ejemplos de programas, proyectos y actividades relevantes nacionales y/o regionales que puedan apoyar el cumplimiento de los objetivos de Protocolo FTCM:**

Desarrollo de un inventario de fuentes contaminantes puntuales donde se dispone de información sobre las características de los residuales líquidos orgánicos y biodegradables dispuestos al medio ambiente. Actualmente se cuenta con alrededor de 2072 fuentes contaminantes puntuales.

- Elaboración de una metodología de estimación de carga que incluye básicamente una compilación de indicadores de emisión, producción y consumo, se anexa.
- Aplicación de la metodología durante 6 años a nivel nacional, de cuencas hidrográficas, sistemas priorizados como en las principales bahías y sistemas montañosos, con el establecimiento del indicador **% de reducción de carga contaminante**.
- Recientemente se terminó la elaboración de la norma de vertimiento de aguas residuales a la zona costera y aguas marinas.
- Instrumentación de una resolución económica ministerial donde se reducen los aranceles a tecnologías y/o procesos beneficiosos al medio ambiente a:
 - Importaciones de maquinarias, equipos, partes de equipos y accesorios de tecnologías para el tratamiento de residuales y emisiones de instalaciones existentes
 - Importación de tecnologías de avanzadas de nuevas inversiones.
- Plan de inversiones para el medio Ambiente.
- Creación de un fondo de medio ambiente para apoyar proyectos ambientales orientados a solucionar problemas a nivel territorial, comunitario; estudios y servicios necesarios y campañas de educación y divulgación ambiental.

Debe señalarse que todas las acciones anteriormente señaladas se construyen en la base, es decir tienen su expresión territorial y local.

INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROTOCOLO FTCM**21.) Su país ha estado involucrado en alguna actividad de información pública referente al Convenio de Cartagena o al Protocolo FTCM? si**

-Si la respuesta es afirmativa, exponga ejemplos:

En diferentes eventos nacionales de carácter ambiental.

22.) Cuáles son las principales barreras para una mayor promoción del Protocolo FTCM?

<p>Falta de comprensión pública: Falta de promoción por medios de difusión: Falta de mecanismos y herramientas apropiadas para la concientización pública: Otros: <i>La primera barrera, como se señaló anteriormente, es el conocimiento de los montos financieros para la construcción de sistemas de alcantarillado y tratamiento dadas las condiciones económicas actuales.</i> Tan importante como la proposición pública, es necesario incrementar la sensibilización de los tomadores de decisiones a diferentes niveles, que conozcan y estén de acuerdo en el proceso de ratificación y las responsabilidades que se contraen. Cuba tiene posibilidades y experiencia para llevar al público los objetivos del FTCM así como incorporar a la comunidad en beneficio del Protocolo</p>
<p>23.) Que clase de ayuda requeriría su país para que pudiera promover la ratificación e implementación del Protocolo FTCM? La aprobación de financiamiento para emprender acciones alternativas como: campañas de divulgación, promoción y sensibilización.</p>
<p>EXPECTATIVAS DEL TALLER Que problemas/ oportunidades específicas le interesaría se trataran en el Taller?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el estado del FTCM en el resto de los países 2. Establecer vías de capacitación entre los países en cuestiones técnicas y legales vinculadas con el FTCM 3. Conocer si los países tienen la clasificación de los cuerpos de aguas y conocen de los montos económicos vinculados con las responsabilidades de cumplimiento del FTCM 4. Conocer si se han desarrollado campañas públicas y divulgativas en apoyo del FTCM en los países. 5. Dar a conocer los avances alcanzados por Cuba en materia de estimación de carga contaminante. 6. Explorar posibilidades de colaboración con otros países.

GUATEMALA

<p>ANTECEDENTES GENERALES</p>
<p>REPUBLICA DE GUATEMALA</p> <p>24.) Su país ha ratificado el Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena)? <u>Si</u> o No? : Si la respuesta es afirmativa, señale la fecha de ratificación o adhesión: Aprobado por Decreto del Congreso de la República, número 64-86 de fecha 11 de noviembre de 1986. Ratificado el 10 de diciembre de 1986. Depositado el 29 de enero de 1987. Publicado en el Diario Oficial de Centro América, Tomo CCXXX, número 67 del 24 de febrero de 1987.</p>
<p>25.) Su país ha ratificado el Protocolo sobre Cooperación para Combatir Derrames de Hidrocarburos? <u>Si</u> o No?: Si la respuesta es afirmativa, señale la fecha de ratificación o adhesión:</p>

<p>Nota: Se aprobó conjuntamente con el Protocolo de Cartagena Aprobado por Decreto del Congreso de la República, número 64-86 de fecha 11 de noviembre de 1986. Ratificado el 10 de diciembre de 1986. Depositado el 29 de enero de 1987. Publicado en el Diario Oficial de Centro América, Tomo CCXXX, número 67 del 24 de febrero de 1987.</p>
<p>26.) Su país ha ratificado el Protocolo sobre Áreas y Especies de Flora y Fauna Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe (Protocolo SPAW)? Si o <u>No</u>? : Si la respuesta es afirmativa, señale la fecha de ratificación o adhesión: Estamos en proceso de ratificación.</p>
<p style="text-align: center;">EN EL MARCO DEL PROTOCOLO DE FTCM:</p> <p>27.) Con respecto al Protocolo sobre la Prevención, Reducción y Control de la Contaminación Marina por Fuentes y Actividades Terrestres (Protocolo FTCM), su país: (i) Ha comenzado la ratificación del proceso: (j) Se encuentra en los pasos intermedios del proceso: (k) Se encuentra en el paso final de la ratificación: (l) <u>No ha comenzado el proceso ratificación/accesión</u>: -Explicación: Esta en lista de espera para ser trabajado.</p>
<p>28.) Cuáles han sido las principales barreras encontradas en el proceso de ratificación? Por favor, seleccione la(s) que corresponda(n): Falta de Marco Legal: <u>Falta de Capacidad Institucional</u>: Por desconocimiento de la temática marítima-ambiental. <u>Falta de Recursos Humanos</u>: <u>Alguna otra?</u> Especifique: Por desinterés de las autoridades competentes.</p>
<p>29.) De las anteriores, cuáles han sido las que en mayor medida han atentado contra el proceso de ratificación? Los subrayados en la pregunta anterior, más la burocracia administrativa del Estado.</p>
<p>30.) Que ayuda específica necesitaría su país para: -Ratificar o adherirse al Protocolo: Ninguna, ya que es un proceso interno de legislación nacional. -<u>Implementar las obligaciones del Protocolo</u>: Contar con un mecanismo financiero que apoye la implementación del mismo.</p>

PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PROTOCOLO
31.) Exponga ejemplos de programas, proyectos y actividades relevantes nacionales y/o regionales que puedan apoyar el cumplimiento de los objetivos de Protocolo FTCM: Fomentar los mecanismos para reducir la carga de aguas residuales domésticas.
INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROTOCOLO FTCM
32.) Su país ha estado involucrado en alguna actividad de información pública referente al Convenio de Cartagena o al Protocolo FTCM? No.
33.) Cuáles son las principales barreras para una mayor promoción del Protocolo FTCM? <u>Falta de comprensión pública:</u> <u>Falta de promoción por medios de difusión:</u> <u>Falta de mecanismos y herramientas apropiadas para la concientización pública:</u> <u>Otros:</u> Primero ser parte de, el mecanismo financiero para implementación y los tres elementos citados.
34.) Que clase de ayuda requeriría su país para que pudiera promover la ratificación e implementación del Protocolo FTCM? Cursos de capacitación sobre la temática.
EXPECTATIVAS DEL TALLER
35.) Que problemas/ oportunidades específicas le interesaría se trataran en el Taller? Mecanismos que permitan relacionar los temas de contaminación terrestres con los marítimos y la forma de trabajar los mismos.

HONDURAS

ANTECEDENTES GENERALES
36.) Su país ha ratificado el Convenio de Cartagena? Si o No? : Fue firmado el 24 de Marzo de 1983. <u>No se ha ratificado</u> Si la respuesta es afirmativa, señale la fecha de ratificación o adhesión:
37.) Su país ha ratificado el Protocolo de Derrames de Hidrocarburos? Si o No?: Firmado el 24 de Marzo de 1983. <u>No se ha ratificado</u> Si la respuesta es afirmativa, señale la fecha de ratificación o adhesión:
38.) Su país ha ratificado el Protocolo SPAW? Si o No? : <u>No</u> Si la respuesta es afirmativa, señale la fecha de ratificación o adhesión:
EN EL MARCO DEL PROTOCOLO DE FTCM:
39.) Con respecto al Protocolo FTCM, su país: (m) Ha comenzado la ratificación del proceso: <u>No</u> (n) Se encuentra en los pasos intermedios del proceso: (o) Se encuentra en el paso final de la ratificación: (p) No ha comenzado el proceso ratificación/accesión: -Explicación: Por falta de información o conocimiento del mismo, no se ha realizado nada al respecto.
40.) Cuáles han sido las principales barreras encontradas en el proceso de

<p>ratificación? Por favor, seleccione la(s) que corresponda(n): Falta de Marco Legal: Se debe revisar el marco legal e identificar los vacíos Falta de Capacidad Institucional: Falta de Recursos Humanos: alguna otra? Especifique: Comunicación con quienes apoyan la implementación de estos instrumentos a nivel internacional, para socializar estos instrumentos a nivel de país.</p>
<p>41.) De las anteriores, cuáles han sido las que en mayor medida han atentado contra el proceso de ratificación? Conocimiento del Protocolo y socialización del mismo.</p>
<p>42.) Que ayuda específica necesitaría su país para: -Ratificar o adherirse al Protocolo: -Desarrollar un proceso de socialización del Protocolo -Implementar las obligaciones del Protocolo:</p>
<p>PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PROTOCOLO 43.) Exponga ejemplos de programas, proyectos y actividades relevantes nacionales y/o regionales que puedan apoyar el cumplimiento de los objetivos de Protocolo FTGM:</p>
<p>INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROTOCOLO FTGM 44.) Su país ha estado involucrado en alguna actividad de información pública referente al Convenio de Cartagena o al Protocolo FTGM? -Si la respuesta es afirmativa, exponga ejemplos: No</p>
<p>45.) Cuáles son las principales barreras para una mayor promoción del Protocolo FTGM? Falta de comprensión pública: Dar a conocer el Protocolo Falta de promoción por medios de difusión: Si Falta de mecanismos y herramientas apropiadas para la concientización pública: Otros: Podría ser</p>
<p>46.) Que clase de ayuda requeriría su país para que pudiera promover la ratificación e implementación del Protocolo FTGM? Desarrollar talleres de concientización y socialización del Protocolo Análisis del marco legal para aplicar el Protocolo en el país.</p>
<p>EXPECTATIVAS DEL TALLER 47.) Que problemas/ oportunidades específicas le interesaría se trataran en el Taller? Al final del taller tener conocimientos específicos sobre el Protocolo, como se podría agilizar los tramites par que el país pueda ratificar o adherirse al protocolo y aplicar el mismo. Conocer la experiencia de los demás países en la implementación del Protocolo.</p>

REPÚBLICA DOMINICANA

<p>ANTECEDENTES GENERALES 48.) Su país ha ratificado el Convenio de Cartagena? Si o No? : Fue firmado el 24 de Marzo de 1983. No se ha ratificado Si la respuesta es afirmativa, señale la fecha de ratificación o adhesión:</p>
<p>49.) Su país ha ratificado el Protocolo de Derrames de Hidrocarburos?</p>

Si o No?: Firmado el 24 de Marzo de 1983. <u>No se ha ratificado</u> Si la respuesta es afirmativa, señale la fecha de ratificación o adhesión:
50.) Su país ha ratificado el Protocolo SPAW? Si o No? : <u>No</u> Si la respuesta es afirmativa, señale la fecha de ratificación o adhesión:
EN EL MARCO DEL PROTOCOLO DE FTCM:
51.) Con respecto al Protocolo FTCM, su país: (q) Ha comenzado la ratificación del proceso: <u>No</u> (r) Se encuentra en los pasos intermedios del proceso: (s) Se encuentra en el paso final de la ratificación: (t) No ha comenzado el proceso ratificación/accesión: -Explicación: Por falta de información o conocimiento del mismo, no se ha realizado nada al respecto.
52.) Cuáles han sido las principales barreras encontradas en el proceso de ratificación? Por favor, seleccione la(s) que corresponda(n): Falta de Marco Legal: Se debe revisar el marco legal e identificar los vacíos Falta de Capacidad Institucional: Falta de Recursos Humanos: Alguna otra? Especifique: Comunicación con quienes apoyan la implementación de estos instrumentos a nivel internacional, para socializar estos instrumentos a nivel de país.
53.) De las anteriores, cuáles han sido las que en mayor medida han atentado contra el proceso de ratificación? Conocimiento del Protocolo y socialización del mismo.
54.) Que ayuda específica necesitaría su país para: -Ratificar o adherirse al Protocolo: -Desarrollar un proceso de socialización del Protocolo -Implementar las obligaciones del Protocolo:
PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL PROTOCOLO
55.) Exponga ejemplos de programas, proyectos y actividades relevantes nacionales y/o regionales que puedan apoyar el cumplimiento de los objetivos de Protocolo FTCM:
INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROTOCOLO FTCM
56.) Su país ha estado involucrado en alguna actividad de información pública referente al Convenio de Cartagena o al Protocolo FTCM? -Si la respuesta es afirmativa, exponga ejemplos: No
57.) Cuáles son las principales barreras para una mayor promoción del Protocolo FTCM? Falta de comprensión pública: Dar a conocer el Protocolo Falta de promoción por medios de difusión: Si Falta de mecanismos y herramientas apropiadas para la concientización pública: Otros: Podría ser
58.) Que clase de ayuda requeriría su país para que pudiera promover la ratificación e implementación del Protocolo FTCM? Desarrollar talleres de concientización y socialización del Protocolo Análisis del marco legal para aplicar el Protocolo en el país.

EXPECTATIVAS DEL TALLER

59.) Que problemas/ oportunidades específicas le interesaría se trataran en el Taller?

Al final del taller tener conocimientos específicos sobre el Protocolo, como se podría agilizar los tramites par que el país pueda ratificar o adherirse al protocolo y aplicar el mismo.

Conocer la experiencia de los demás países en la implementación del Protocolo.

ANEXO V

BENEFICIOS DE LA RATIFICACIÓN DEL PROTOCOLO.

Este instrumento presenta los siguientes beneficios, según lo acordado por el grupo de trabajo:

- Fortalecimiento del proceso de integración regional ambiental como instrumento de carácter colectivo para el acceso a capitales, mercados y apoyo para evitar el dumping ambiental.
- Identifica al punto focal y fortalece la gestión en la implementación del protocolo.
- Intercambio de información entre los sectores regionales y nacionales.
- Promueve la interrelación económica ambiental y la preservación del entorno ambiental de la región.
- Unificar criterios para la obtención de financiamiento para capacitación y asesoría técnica de cada uno de los países.
- Afianzar la soberanía en los espacios acuáticos.
- La preservación del medio marino.
- Facilidades y unificación de procedimientos que permitan interrelación transfronteriza entre los Estados miembros.
- Fortalecimiento del pensamiento y la integración ambiental de la región.
- Elevación de los límites de las normas técnicas a un nivel superior.
- Evitará la dispersión de los recursos económicos y dualidad de funciones.
- A largo plazo, hay una mejora en la calidad de vida y salud de la población. Además, contribuirá a reducir los costos del aparato gubernamental.
- Mejora las ventajas competitivas de los destinos turísticos, al promocionarlo como un lugar más sano.
- Tiene una connotación de involucrar a los gobiernos, agencias internacionales, en promocionar los compromisos universales adquiridos.
- Adopción del sector industrial de tecnologías de producción más limpia.

DESAFIOS PARA LOS TALLERES NACIONALES

Los Talleres Nacionales, deberán trabajar en las líneas temáticas que permitan formular la estrategia a ser utilizada para lograr:

1. Incidencia en las autoridades políticas
2. Sensibilización del sector social
3. Obtención de mecanismos financieros

Estos talleres, reunirán a los actores involucrados en la protección ambiental dentro del sector gubernamental y sociedad civil, para ello deberán:

- Desarrollar un plan de acción en vista a la ratificación.
- Identificar las diferencias entre la ley nacional y la norma internacional.

- Establecer la estrategia para la resolución de conflictos dadas las contradicciones al interpretar la ley.
- Elaborar y analizar estudios de casos que permitan determinar e identificar los beneficios particulares para los sectores involucrados.
- Preparar la acción o estrategia de incidencia y promoción del protocolo.
- Determinar el grado de cumplimiento del protocolo.

CONSIDERACIONES PARA RATIFICAR

- Promover que la opción de descarga en zonas costeras sea considerada como última opción de tratamiento de aguas vertidas, luego de agotar todos los medios de reutilización del recurso agua.
- Elaboración de planes de acción que permitan cumplir con los compromisos adquiridos dentro de los plazos que establece el Protocolo.
- La ratificación del Protocolo no es coercitivo en los plazos para el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

ANEXO VI

ASPECTOS TÉCNICOS A SOLUCIONAR PARA FACILITAR LA RATIFICACIÓN DEL PROTOCOLO

Se considera que para el proceso de ratificación del Protocolo se hace necesario, entre otros, salvo mejor opinión, lo siguiente:

FASE I: Diagnóstico por país contemplando entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Inventario de fuentes puntuales y no puntuales de contaminación en las zonas de aplicación del área del Caribe, considerando la unidad geográfica de cuenca.
- b) Estimación de la carga contaminante de las fuentes inventariadas.
- c) Inventario de Ecosistemas Marinos vinculados con el FTSM.
- d) Clasificación de los cuerpos de agua marinos, según el FTSM y su comparación con el marco legal e institucional nacionales. Identificación de áreas críticas entre aguas Clase I y II.
- e) Selección y evaluación de sistemas de tratamiento y acciones de saneamiento para el análisis costo-beneficio, así como otras tecnologías limpias y buenas prácticas que coadyuven a la reducción de la contaminación.

Todo lo anterior requiere de elaboración previa de guías metodológicas a través de los Centros de Actividades Regionales (RAC) y la Red de Centros de Apoyo (RAM).

FASE II: Plan de Acción.

- f) Promover la elaboración e implementación de Planes Nacionales con base en el Programa de Acción Mundial (PAM o GPA por sus siglas en inglés).
- g) Uso de sinergias entre los distintos instrumentos internacionales y nacionales para abordar la temática.
- h) Diseñar y llevar a cabo un estudio epidemiológico prospectivo con el fin de elaborar la guía microbiológica de calidad de agua de baño para la región del Caribe.
- i) Recomendar la elaboración de estudios para identificación de los efectos negativos del nitrógeno, fósforo y otros contaminantes en los ecosistemas de arrecifes de coral.
- j) Guía metodológica para construcción, diseño y operación de Emisarios Submarinos u otro tipo de sistema de tratamiento.
- k) Capacitación en función de alcances del Protocolo.

FASE III: Mecanismo Financiero.

- l) Identificación de las prioridades nacionales y regionales en términos de fuentes puntuales y posibles fuentes de financiamiento por fases y prioridades.

RECOMENDACIONES

El grupo considera que los elementos enumerados en el diagnóstico para el FTSM una vez elaboradas las guías metodológicas correspondientes, deben ser abordados a partir de talleres nacionales, para lograr mayor participación de los actores involucrados. Esto permitirá la elaboración de síntesis sub-regionales y regionales que pueden originar un proyecto piloto a ser implementado por los países presentes en este taller.